



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Oficio No.: SCVS-IRA-2016-1560-OF

Ambato, 22 de julio de 2016

Ingeniero
Jorge Enrique Catota
Presente.-

Mediante Resolución nro. SCV.IRA.2014.354 de 16 de octubre de 2014, inscrita en el Registro Municipal de la Propiedad Inmobiliaria y Mercantil del cantón Latacunga, el 23 de los mismos mes y año, se declaró de oficio la disolución de la compañía AVICOLA LA VICTORIA AVICOLVIC S.A. EN LIQUIDACIÓN, por encontrarse incurso en la causal de disolución prevista en el numeral 6 del artículo 361 de la Ley de Compañías; y por la cual se le designó liquidador de la referida compañía.

El presente nombramiento le servirá a usted de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, una vez inscrito en el Registro Municipal de la Propiedad Inmobiliaria y Mercantil del cantón Latacunga, lugar del domicilio de la compañía, dentro del término de diez días contados desde la fecha de su aceptación.

En su calidad de liquidador le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía AVICOLA LA VICTORIA AVICOLVIC S.A. EN LIQUIDACIÓN. Para los fines de liquidación, se le confieren todas las facultades y atribuciones establecidas en la Ley de Compañías y el estatuto social de la compañía.

Como liquidador de la compañía AVICOLA LA VICTORIA AVICOLVIC S.A. EN LIQUIDACIÓN, no tendrá relación laboral con la misma, y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión.

La autoridad que efectúa esta designación se reserva el derecho de revocarla en cualquier tiempo, cuando lo considere necesario y conveniente para los intereses de la liquidación.

Atentamente,

Ab. Tatiana Nativos Sarmiento
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO DELEGADA

Agradezco y acepto el nombramiento de liquidador de la compañía AVICOLA LA VICTORIA AVICOLVIC S.A. EN LIQUIDACIÓN.

Ambato, 22 de julio de 2016

Jorge Enrique Catota
C.C. 0500885553

Elaborado por	MSSP	
---------------	------	--

Expediente: 149180
Trámite: 1232

CERTIFICO: Que en esta fecha se ha inscrito el título que antecede, en el REGISTRO... Mercantil ... a fojas 322 ... bajo la partida No. 105 ... Latacunga, a 26 de Julio del 2016
REGISTRADOR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL
INMOBILIARIA Y MERCANTIL
Carlos Alberto Zamallo
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros
02-08-2016